



SABANITAS, BERASPLAZA
TEL. 442-8348

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental y
Verificación del desempeño Ambiental.

Tel. 500-0855 ext. 6188, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

DESPACHO DEL DIRECTOR REGIONAL
COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	2 DE JULIO DE 2019
FECHA DE INFORME:	8 DE JULIO DE 2019
PROYECTO:	“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE ESCOBAL Y SABANITAS”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES)
CONSULTORES:	ZUVAIRA CHARRIS IRC - 036 - 09 JORGE CASTILLO IRC - 034 - 04
LOCALIZACIÓN:	COMUNIDAD DE ESCOBAL, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto Categoría I denominado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE ESCOBAL Y SABANITAS”, consiste en el mejoramiento de las estructuras del campo de béisbol infantil existentes en la comunidad de Escobal. Actualmente la comunidad cuenta con un pequeño complejo deportivo, el cual incluye una cancha de béisbol, graderías, los cuales debido al paso del tiempo han mostrado un deterioro considerable, lo cual hace necesario la reestructuración del área.

En general el proyecto “Construcción del campo de béisbol Pre – infantil en Escobal”, ubicado en el distrito de Colón, provincia de Colón, consiste en la adecuación de un terreno de 9, 500 m², en el cual actualmente funciona como un campo de juego de béisbol, sin embargo, el proyecto busca reconstruir y adecuar las estructuras existentes (cuadro de béisbol, graderías, cerca perimetral, casetas de jugadores, etc.) y de igual forma construir nuevas amenidades deportivas para este sector.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:



SABANITAS, BERASPLAZA
TEL. 442-8348

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental y
Verificación del desempeño Ambiental.

Tel. 500-0855 ext. 6188, Apartado 0843-00793, Panamá

www.miambiente.gob.pa

DESPACHO DEL DIRECTOR REGIONAL
COLÓN. REPÚBLICA DE PANAMÁ

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado, **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE ESCOBAL Y SABANITAS”** se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 debido a que:

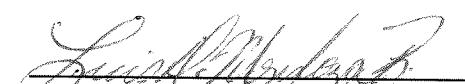
- **LA DECLARACIÓN JURADA NO PRESENTA EL SELLO DE NOTARÍA Y NO CUENTA CON LAS FIRMAS DE LOS TESTIGOS**
- **LAS FIRMAS DE LOS CONSULTORES CON EL SELLO DE NOTARÍA NO SE ENCUENTRAN EN EL ESTUDIO, NI EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS.**

Esto a su vez infringe el artículo No. 4 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 que establece *“Que ninguno de los proyectos, obras o actividades afectos a la exigencia de someterse al proceso de evaluación de Impacto Ambiental, podrá iniciar su ejecución sin contar con la aprobación de la Declaración Jurada notariada para los Estudios de Impacto Ambiental categoría I y con la resolución Ambiental Categoría II y III”*.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE ESCOBAL Y SABANITAS”** promovido por **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES**

Elaborado por:


Tec. Luis Mendoza

Evaluador de Proyectos

Revisado por:


Ing. Yinette Velásquez

Jefa Encargada del Departamento de Evaluación y Verificación Ambiental

VoBo por:


Luis A. Landa